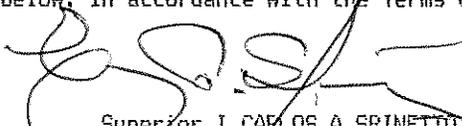


ARGENTINE EMBASSY
AIR ATTACHE
2405 EYE ST. NW
WASHINGTON DC, 20037

TO: GA663
GARMIN
663N MICHIGAN AVE
CHICAGO, IL 60611

DATE = 01 DEC

We will appreciate, receiving a price quotation for the materials and/or services listed below, in accordance with the Terms & Conditions attached, which should be returned duly executed along with your quotation.
** See General Bidding Conditions **


Superior I CARLOS A SPINETTO
FMS and Commercial Purchasing Chi

SYSTEM = MISCELLANEOUS

** NOTE = If P/N's quoted are different from those requested, please fill in blanks so as to update our records **

REQUISITION No: U5014001 - REQUEST FOR QUOTATION - OPENING DATE: 12/11/14 PAGE

1	0101057900	SR043 USB AVIAT DATA CARD PROG	EA	2	* UNIT PRICE: _____, _____
HIGH.ASSY:				* EXTENDED PRICE: _____.	
TECH.DOC.:				* PRICE EXPIRES (IN DAYS): _____	
DESCRIPT.:				* DELIVERIES : _____	
We are quoting: () Equivalent : P/N FSCM					
() Interchangeable (2 way replac.) P/N FSCM NSN-.-.-.-.					
() Substitute (1 way replac.) P/N FSCM NSN-.-.-.-.					
() Other (specify: incorrect,etc): P/N FSCM NSN-.-.-.-.					

Total amount (state in numbers and letters) :

SELLER'S AUTHORIZED SIGNATURE AND
TITLE SIGNIFYING AGREEMENT WITH THIS
QUOTATION.



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA Y LÓGISTICA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del Organismo:	DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
------------------------------	----------------------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA POR EXCLUSIVIDAD (ANTICIPADA 2015)	N°: 62	Ejercicio: 2014
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente N°: 5.880.854 (FAA)	Solicitud de Gasto N°: U-5014001
---------------------------------------	---

Rubro comercial: MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA
--

Objeto de la contratación: CONTRATACION DIRECTA POR EXCLUSIVIDAD CON LA EMPRESA GARMIN PARA LA "ADQUISICION DE CARTOGRAFIA PARA NAVEGACION EN FORMATO DIGITAL Y MEDIOS FISICOS PARA SU INTRODUCCION EN LOS EQUIPOS"
--

Costo del pliego: Sin Costo.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Teléfonos: 202-478-3539/3516 Fax: 202-822-8051 Correo Electrónico: ac9@faaus.org	Hasta las 10:00 AM del día 11/DIC/14

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	Día 11/DIC/14 a las 10:00 AM HS.

ESPECIFICACIONES

Ren- glón	UMO/ Cant.	NNE/NSN NREF - CFAB	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN
1	1	7025-FA-051-0824 010-10579-00 SR043	USB AVIATION DATA CARD PROGRAMMER 2-3-5-1884/0094



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA Y LÓGISTICA

CLÁUSULAS PARTICULARES

1- MARCO LEGAL

La presente se regirá por el Decreto Delegado N° 1023/01 y su reglamentación el Decreto N° 893/12.

2- COORDINACIÓN:

La Dirección Técnica y Logística de la Agregaduría Aeronáutica adjunta a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América estará a cargo de todas las coordinaciones que requieran el Proveedor y el Usuario para las gestiones de esta contratación.

3- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:

Las cotizaciones se formularán en DÓLARES ESTADOUNIDENSES moneda en que se efectuará el pago contra presentación de facturas conformadas.

4- CANTIDAD DE COPIAS DE LA OFERTA:

La oferta deberá presentarse en original y copia.

5- OFERTA:

- a) La Oferta deberá presentarse impresa en tinta en idioma Inglés y en español.
- b) Se rechazarán las ofertas escritas en lápiz.
- c) A efectos de valorizar correctamente las provisiones a realizar, se tendrá en cuenta que todos los aranceles, tasas, fletes, traslados, alojamiento y otros gastos involucrados que le demanden al cocontratante cumplir con las prestaciones requeridas, correrán por su exclusiva cuenta, no reconociendo la FAA por tal motivo, gastos adicionales ó pagos extras, aun que fueran debidamente explicitados.
- d) Deberá Consignar un precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta
- e) La oferta deberá ser presentada en Original y Copia, en sobre cerrado DOS (2) horas antes del Acto de Apertura.

6- GARANTÍA:

Por ser el presente procedimiento una Contratación Directa por Exclusividad, el oferente y cocontratante están exceptuados de la obligación de presentar garantías.

7- VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Este plazo se prorrogara en forma automática por un lapso igual al inicial, salvo que el oferente manifieste en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

8- DERECHO DE INCREMENTAR O REDUCIR LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante.

9- PLAZO DE ENTREGA

TREINTA (30) días hábiles administrativos contados desde la notificación de la Orden de Compra, momento en el cual se producirá el perfeccionamiento del contrato.

10- CONDICIÓN DEL MATERIAL:

NUEVO Y SIN USO.



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA Y LÓGISTICA

CLÁUSULAS PARTICULARES

1- MARCO LEGAL

La presente se registró por el Decreto Delegado N° 1023/01 y su reglamentación el Decreto N° 893/12.

2- COORDINACIÓN:

La Dirección Técnica y Logística de la Agregaduría Aeronáutica adjunta a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América estará a cargo de todas las coordinaciones que requieran el Proveedor y el Usuario para las gestiones de esta contratación.

3- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:

Las cotizaciones se formularán en DÓLARES ESTADOUNIDENSES moneda en que se efectuará el pago contra presentación de facturas conformadas.

4- CANTIDAD DE COPIAS DE LA OFERTA:

La oferta deberá presentarse en original y copia.

5- OFERTA:

- a) La Oferta deberá presentarse impresa en tinta en idioma Inglés y en español.
- b) Se rechazarán las ofertas escritas en lápiz.
- c) A efectos de valorizar correctamente las provisiones a realizar, se tendrá en cuenta que todos los aranceles, tasas, fletes, traslados, alojamiento y otros gastos involucrados que le demanden al cocontratante cumplir con las prestaciones requeridas, correrán por su exclusiva cuenta, no reconociendo la FAA por tal motivo, gastos adicionales ó pagos extras, aun que fueran debidamente explicitados.
- d) Deberá Consignar un precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta
- e) La oferta deberá ser presentada en Original y Copia, en sobre cerrado DOS (2) horas antes del Acto de Apertura.

6- GARANTÍA:

Por ser el presente procedimiento una Contratación Directa por Exclusividad, el oferente y cocontratante están exceptuados de la obligación de presentar garantías.

7- VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Este plazo se prorrogara en forma automática por un lapso igual al inicial, salvo que el oferente manifieste en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

8- DERECHO DE INCREMENTAR O REDUCIR LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante.

9- PLAZO DE ENTREGA

TREINTA (30) días hábiles administrativos contados desde la notificación de la Orden de Compra, momento en el cual se producirá el perfeccionamiento del contrato.

10- CONDICIÓN DEL MATERIAL:

NUEVO Y SIN USO.